

DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2.006



NOMBRE DE LA EMPRESA..... **Ediciones Informatizadas, S.A.** (EINSA)
CENTRO DE PRODUCCIÓN..... Einsa As Pontes
DIRECCIÓN DEL CENTRO Ctra. Cabañas – As Pontes s/n
Polígono Industrial de Penapurreira
LOCALIDAD..... As Pontes (A Coruña)
CÓDIGO POSTAL..... 15328
COMUNIDAD AUTÓNOMA Galicia
Nº TELÉFONO..... 981-453208
Nº FAX 981-453285
Página web <http://www.einsa.com>



ÍNDICE

| | |
|----------------------------------------------------|----|
| Introducción | 3 |
| Breve historia de la empresa..... | 4 |
| Situación y comunicaciones | 5 |
| Persona responsable..... | 5 |
| Actividades de la empresa en el centro | 6 |
| Política de gestión | 8 |
| Valoración de aspectos ambientales | 9 |
| Aspectos ambientales significativos..... | 10 |
| Programa ambiental | 10 |
| Resumen de datos cuantitativos | 12 |
| - Materias primas y auxiliares | |
| - Recursos naturales | |
| - Residuos peligrosos | |
| - Residuos no peligrosos y subproductos | |
| - Vertidos | |
| - Emisiones a la atmósfera | |
| - Emisiones sonoras | |
| Concesiones y licencias | 18 |
| Plazo de validez de la Declaración Ambiental | 19 |
| Nombre del Verificador Ambiental acreditado | 19 |
| Certificado de registro EMAS | 20 |
| Certificado ISO 14001:2004..... | 21 |
| Certificado ISO 9001:2000 | 22 |

INTRODUCCIÓN

Como en años anteriores, y de acuerdo con el *Reglamento (CE) n° 761/2001 del Parlamento europeo y del Consejo, de 19 de marzo de 2001, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)*, el centro de As Pontes de Ediciones Informatizadas, S.A. presenta esta Declaración Ambiental en la que se señalan los siguientes datos correspondientes al año 2.006:

- Resultado del programa ambiental
- Consumo de materias primas y auxiliares
- Consumo de recursos naturales
- Generación de residuos peligrosos
- Generación de residuos no peligrosos y subproductos
- Mediciones de emisiones atmosféricas, ruido y vertido

De esta manera se pone esta información a disposición general y de las partes interesadas para dar difusión al comportamiento ambiental de este centro de trabajo.



BREVE HISTORIA DE LA EMPRESA

En 1.975 nace en Madrid la empresa GUÍA DE TASACIONES, S.L. con el objetivo de editar, para los profesionales de la automoción, una guía de precios de recambios de automóviles y manuales de taller.

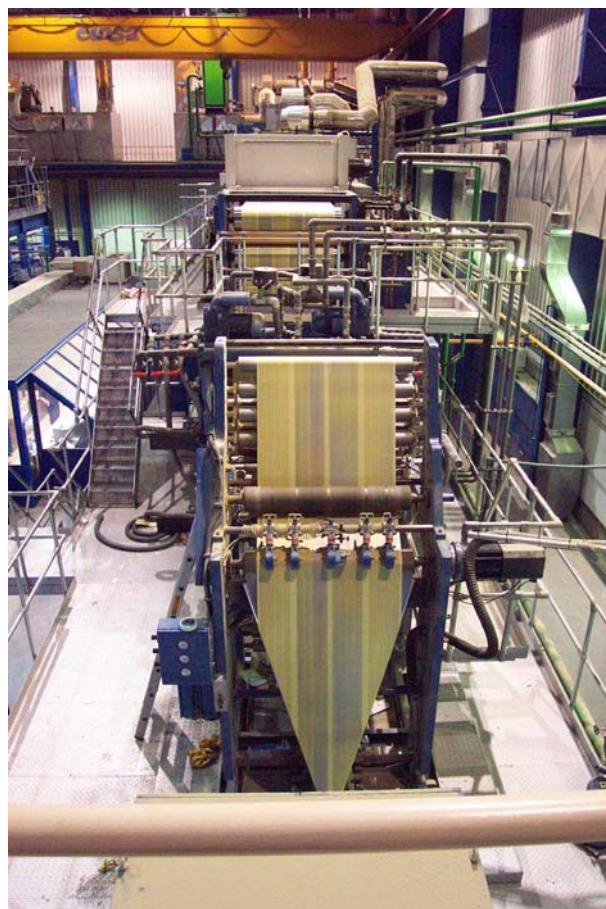
En 1.984 se produce la primera ampliación, realizándose un cambio importante en cuanto al proceso productivo para ampliar la actividad con la edición a partir de soportes informáticos.

En 1.986 tiene lugar el cambio de denominación social (como consecuencia de la nueva actividad de edición a partir de bancos de datos informatizados) pasando a llamarse EDICIONES INFORMATIZADAS, S.A. (EINSA).

En 1.992, año en el que empezó la actividad exportadora, se procede a la inauguración de una nueva planta de impresión: la planta de Andrade en Pontedeume (A Coruña). A partir de ese momento, la demanda exterior fue incrementándose hasta tal punto que en 1.996 la planta de Andrade tuvo que ser ampliada para poder hacerle frente.

La actividad económica de EINSA continuó en su línea de crecimiento constante y en 1.999 tuvo lugar la apertura de nuestra tercera planta de impresión en As Pontes (A Coruña) así como de una oficina comercial en el Reino Unido.

Por lo tanto, en la actualidad Ediciones Informatizadas cuenta con un total de 3 centros de producción (Alcobendas, Pontedeume y As Pontes).

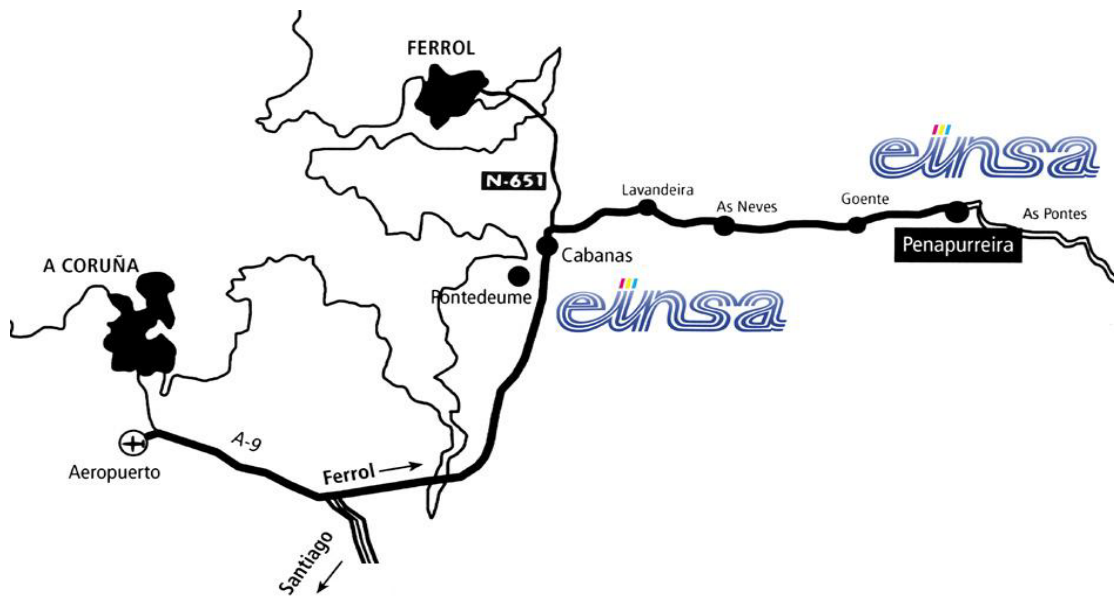


SITUACIÓN Y COMUNICACIONES

El ayuntamiento de As Pontes de García Rodríguez se encuentra en una zona de transición entre la Terra Chalucense y las Mariñas de la comarca de Ferrolterra. Forma con Mañón el límite más occidental de la provincia de A Coruña.

Para llegar a la planta de Einsa, y accediendo desde la autopista A-9 desde A Coruña o Ferrol, se tomará la salida F-21 hacia Cabañas, Pontedeume y As Pontes. Tras pasar el peaje, se llega a una rotonda en la que habrá que tomar la AC-564 en dirección derecha hacia As Pontes

Tras unos 25 kilómetros se llegará al Parque empresarial de Penapurreira, dónde está situado el centro.



Esquema para llegar por carretera a Einsa As Pontes

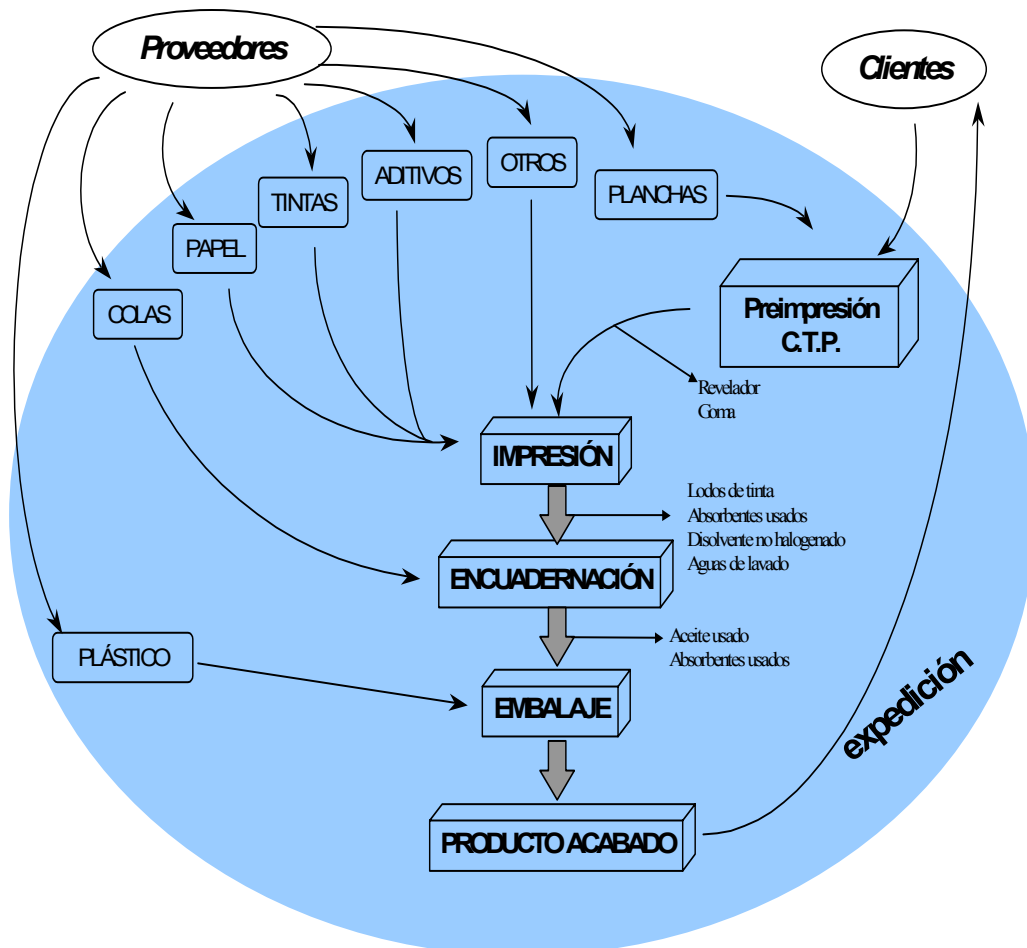
PERSONA RESPONSABLE

El Responsable de Medio Ambiente y del Sistema de Gestión Integrado del Grupo Einsa es **Luis Alfaro**.

ACTIVIDADES DE LA EMPRESA EN EL CENTRO

ACTIVIDAD PRINCIPAL

El proceso productivo de la planta queda resumido en la siguiente ilustración:



Los productos terminados son:

- Guías telefónicas
- Libros
- Folletos
- Catálogos
- Revistas

PROCESO PRODUCTIVO

El proceso productivo que se desarrolla, cubre todos los pasos de la fabricación sin necesidad de subcontratar ninguno de los procesos que se desglosan en tres partes muy diferenciadas.

Primero la **pre-impresión**, responsable de tratar los textos e imágenes y elaborar las planchas de offset. Segundo la **impresión** o proceso de estampación de los componentes de la obra, desde las páginas de interior a la cubierta. El ciclo productivo lo cierra la **encuadernación** y acabado final.

La pre-impresión se inicia con la entrega del original –imagen y texto- que facilita el Editor. Estos datos informáticos son objeto de un tratamiento de pruebas y comprobaciones para que el cliente apruebe los contenidos finales antes de llegar al papel.

Una vez verificados los contenidos de la obra, se fabrican las planchas por el sistema Computer To Plate (CTP). Dicho sistema transmite los datos informáticos a una plancha de offset por medio de láser. La tecnología CTP permite reducir los tiempos de fabricación de planchas así como mejorar la calidad de estampación y registro cromático.

La impresión se realiza a todo color en papeles que van desde los 35 g/m² hasta 120 g/m². A partir de una bobina de papel, con un ancho máximo de 1,45 metros y un peso de 2 toneladas, se pueden producir hasta 77 productos en formatos A5, A4, A3 y A2 a una velocidad de paso de banda de papel de 15 m/s.

El proceso se inicia con la colocación de la bobina de papel, mediante portabobinas automático. Al finalizar una bobina, el cambio de la siguiente se realiza en automático, por lo que no interrumpe la producción.

El ajuste de los tinteros y manejo del registro (laterales, circunferenciales y oblicuos) motorizados, para la entonación y registro de los textos e imágenes, se realizan en automático desde el pupitre de control.

Los pliegos obtenidos en el proceso de impresión pasan al de encuadernación donde pueden seguir dos técnicas:

- ❑ fresado de tapa blanda o en rústica, donde tras colocar los pliegos en la alzadora, se procesa y encola el lomo y el lateral antes de hender y colocar la tapa. Finalmente, tras prensar la tapa y pasar por la guillotina trilateral, se obtienen las guías o libros que son apilados y empaquetados.
- ❑ grapado caballete, dónde en lugar de encolar el lomo y el lateral tiene lugar un grapado de los pliegos

Con todo el proceso de automatización, se consigue reducir los tiempos de preparación, disminuir los consumos de papel y la estabilidad de una alta calidad de impresión en las fases de producción.

POLÍTICA DE GESTIÓN

La Dirección de las empresas **Ediciones Informatizadas S.A., Einsa Multimedia S.A.U. y Einsa Print International S.A.**, adopta los siguientes principios que constituyen su política de gestión:

- Liderar un compromiso con la Calidad, el Medio Ambiente y la Prevención de Riesgos Laborales y comunicar y hacer comprender a sus empleados la importancia de los principios establecidos en esta política.
- Cumplir la legislación y normativa que sea de aplicación a sus actividades.
- Establecer objetivos periódicos, utilizando como referencia esta Política, que ayuden a garantizar la mejora continua de nuestro sistema de gestión
- Las exigencias contractuales y las expectativas de los clientes son el principal criterio para establecer el patrón de calidad de nuestros productos y servicios.
- Establecer las medidas necesarias para evitar y eliminar todos los factores que afecten negativamente a la seguridad y salud de los trabajadores o que generen aspectos que impliquen riesgo tanto para ellos como para la sociedad en general.
- Fomentar los comportamientos seguros entre los trabajadores.
- Establecer los procesos necesarios para prevenir en todo momento la contaminación producida por nuestras actividades.
- Apoyar la utilización de procesos encaminados a minimizar el consumo de recursos naturales así como la cantidad de emisiones, efluentes y residuos generados, en la medida que sea técnica y económicamente posible.
- Integrar los factores medioambientales en la planificación de nuevos proyectos y en la modificación de los ya existentes. Fomentar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías y procesos que tiendan a minimizar nuestros impactos medioambientales.
- Fomentar la participación y la formación de todos los trabajadores para que puedan desarrollar su actividad de acuerdo al Sistema de Gestión Integrado y teniendo en cuenta su aportación para la mejora del Sistema.
- Impulsar que los suministradores y contratistas que nos proporcionen sus servicios, lo hagan conforme a los principios de esta Política y a las directrices de su Sistema de Gestión.

Es propósito de esta dirección el que esta política esté en todo momento a disposición de todas la partes interesadas y del público en general.

VALORACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Dentro de nuestro sistema, es el Procedimiento Medioambiental PM 07 "Aspectos medioambientales" el que señala cómo debe de hacerse su valoración. Así, tras su identificación, se deben valorar, en aquellos correspondientes a situaciones normales, los siguientes parámetros:

- **Cantidad**: se evalúa la cantidad, concentración o intensidad de los contaminantes en el aspecto ambiental considerado, obteniéndose una puntuación. Para emisiones, vertidos y ruidos esa puntuación está en función de lo que se acerca al límite máximo legal, mientras que para los residuos peligrosos se valora según la cantidad generada sea mayor de 25 toneladas (5 puntos), entre 10 y 25 toneladas (3 puntos), entre 1 y 10 toneladas (2 puntos) o menos de 1 tonelada (1 punto). Para los residuos no peligrosos se valora según la cantidad generada sea mayor de 100 toneladas (5 puntos), entre 50 y 100 toneladas (3 puntos), entre 10 y 50 toneladas (2 puntos) y menos de 10 toneladas (1 punto).
- **Toxicidad**: para el caso de emisiones y vertidos se consideran solamente las sustancias presentes en el aspecto en un porcentaje > 25% del límite máximo permitido obteniéndose la puntuación de unas tablas. En ruido, se valora si es de impacto (3 puntos), intermitente (2 puntos) o estable (1 punto) y por lo que respecta a residuos, se diferencia entre peligrosos (3 puntos), inertes (2 puntos) y urbanos (1 punto).
- **Frecuencia**: Para emisiones, vertidos y ruido se toma como referencia el número total de horas de funcionamiento al año de la sección productiva que más horas esté operativa y se calcula el número de horas de afección al año del aspecto considerado. Finalmente se dividen ambos valores y se multiplican por 100, obteniéndose un valor en función del cual se asigna la puntuación parcial correspondiente. Para los residuos, se valora si se producen de forma continua (3 puntos), de forma discontinua al menos una vez al día (2 puntos) o de forma discontinua menos de una vez al día (1 punto).

Una vez que tenemos los valores de cantidad (C), toxicidad (T) y frecuencia (F), se realiza la siguiente operación: $(C + T) \times F$, con lo que obtenemos el valor final del aspecto estudiado.

En los aspectos correspondientes a situaciones anormales y potenciales de emergencia se valoraran los parámetros:

- **probabilidad de ocurrencia**: se valora si el aspecto se ha producido en más de una ocasión en los últimos 5 años (5 puntos), en una sola ocasión (3 puntos) o no se tiene constancia de que el aspecto se haya producido durante los últimos 5 años (2 puntos)
- **severidad de las consecuencias**: Para emisiones, vertidos y ruidos se puntúa si el aspecto puede producir heridos graves y/o efectos sobre el medio ambiente sin posible recuperación (5 puntos), si el aspecto puede provocar heridos leves y/o efectos sobre el medio ambiente cuya recuperación requiera medidas correctoras (3 puntos) o si el aspecto puede producir efectos sobre el medio ambiente cuya recuperación no precisa de medidas correctoras (2 puntos). Los residuos se puntúan en función de que sean peligrosos distintos a los generados habitualmente (5 puntos), peligrosos similares a los generados normalmente (3 puntos) o no peligrosos (2 puntos).

Obtenidos estos dos valores, se multiplican y se obtiene el valor del aspecto.

Una vez estudiados todos los aspectos, se procede de la siguiente manera:

- Primero se consideran todos los aspectos relacionados con el consumo de recursos naturales.
- A continuación, para el resto de aspectos evaluados mediante las fórmulas de evaluación (condiciones normales y anormales o potenciales), se consideran significativos todos aquellos que hayan obtenido la mayor puntuación hasta completar una cantidad de aspectos equivalente al 20 % del total de aspectos evaluados

ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Como resultado del estudio de aspectos ambientales, han resultado significativos los siguientes:

- Consumo de gasoleo
- Consumo de energía eléctrica
- Emisiones del horno de la rotativa 818
- Emisiones sonoras al exterior de la planta
- Generación de papel y cartón
- Generación de palés y madera
- Generación de disolución acuosa con barniz
- Generación de absorbentes usados
- Generación de revelador
- Generación de agua de lavado de rotativas

La naturaleza de los impactos de estos aspectos ambientales son: riesgo de vertido contaminante al alcantarillado, consumo de recursos naturales, acumulación de residuos en depósitos de seguridad y contaminación atmosférica.

PROGRAMA AMBIENTAL

Se han tomado en cuenta los siguientes efectos para redactar los objetivos y metas:

- Generación de absorbentes usados
- Consumo de energía eléctrica
- Generación de revelador
- Generación de palés y madera
- Generación de papel y cartón
- Generación de agua de lavado de rotativas
- Generación de lodos de tinta

El programa ambiental previsto para el año 2.007 es el siguiente:

| <u>Acción</u> | <u>Plazo</u> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Reducir un 0,5% el consumo de energía eléctrica | 2008 |
| Realizar estudio y detectar fugas y puntos de mejora Implantación de medidas correctoras | |
| Reducir un 20% la generación de agua de lavado de rotativas | 2007 |
| Colaboración con papeleros para disminuir nº de lavados Colaboración con proveedores para optimizar productos Eliminar lavados en parada de rotativa | |
| Reducir un 10% la generación de absorbentes usados | 2007 |
| Estudiar el cambio de contenedores a otros estancos Colocar los contenedores de trapos en lugares cubiertos | |
| Reducir un 5% la generación de revelador | 2007 |
| Seguimiento de incidencias ajenas a preimpresión Revisión mensual de errores y actuación sobre ellas | |
| Reducir un 0,5% la generación de papel y cartón | 2007 |
| Reducir el consumo de papel por debajo del asignado | |
| Reducir un 10% la generación de palés y madera | 2007 |
| Sustitución de plataformas actuales por otras plásticas más resistentes Sustitución de la tablilla por otra de material plástico | |
| Reducir un 10% la generación de lodos de tinta | 2007 |
| Estudiar posibilidad de reutilización de tintas tras cambio de tipo de trabajo Pedir a proveedores la recogida de la tinta anterior | |

Programa ambiental del año 2.006

Con respecto al programa ambiental que este centro había aprobado para el año 2.006, el resultado ha sido el siguiente:

- Durante 2.006 se realizaron dos mantenimientos de la maquinaria en lugar de uno, lo que provocó un aumento de la generación de este residuo. Esto, unido a la disminución del consumo de papel ha provocado que no se haya podido reducir el 10% el ratio de generación de trapos contaminado.
- Superando el objetivo previsto, se redujo un 10% la generación de revelador.
- Se alcanzó el objetivo de reducción del 50% de equipos electrónicos desechables ya que no hubo cantidad suficiente de este residuo para enviar a gestor autorizado.
- Se redujo la cantidad bruta generada de disolvente orgánico no halogenado un 28%, superando el objetivo previsto.
- Se redujo el ratio de generación de palés y madera un 6,68%, superando el objetivo del 5%.

Otras mejoras ambientales

- Se redujo un 24,7% la generación de agua de lavado de rotativa.

Aspectos ambientales indirectos

Se han identificado como aspectos ambientales indirectos los siguientes: emisiones atmosféricas y ruido durante el transporte y generación de residuos no peligrosos (papel y envases y embalajes).

RESUMEN DE DATOS CUANTITATIVOS

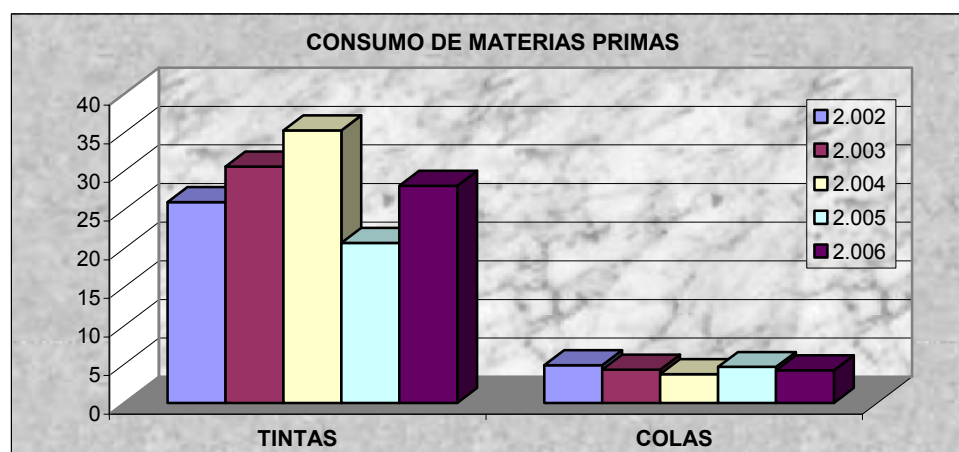
MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES

En las siguientes tablas aparecen reflejados los distintos materiales así como las cantidades consumidas durante los últimos años:

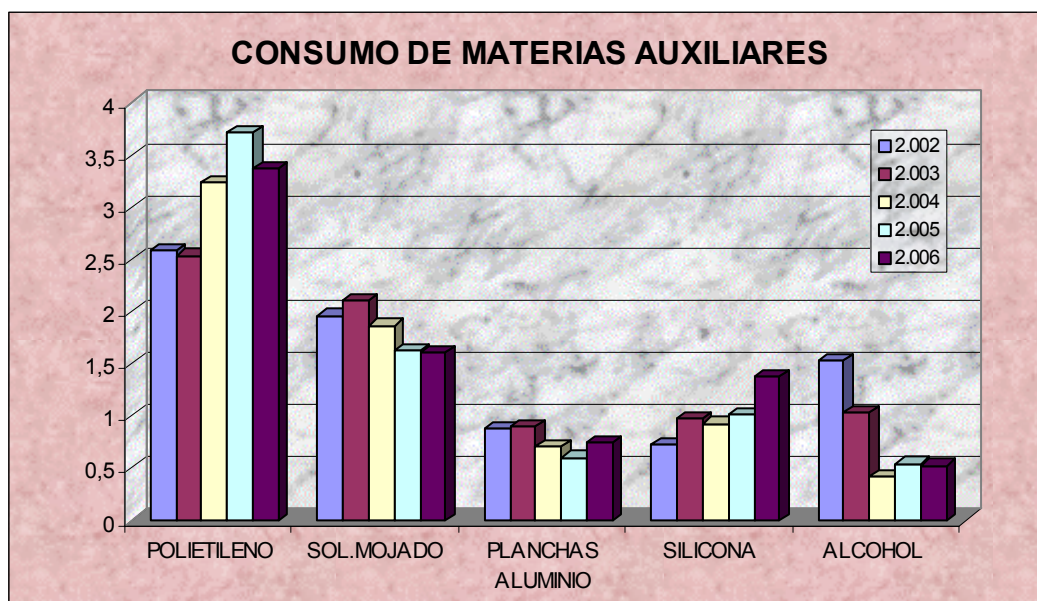
| MATERIAS PRIMAS | CANTIDAD / AÑO | | | | |
|------------------------|-----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | 2.002 | 2.003 | 2.004 | 2.005 | 2.006 |
| PAPEL | 11.799 Tn | 8.416 Tn | 12.884 Tn | 30.286 Tn | 23.388 Tn |

Dado que este centro declara las materias primas y auxiliares tanto de este centro como del de Einsa Print As Pontes al compartir las instalaciones, los ratios que a continuación se mencionan hacen referencia al consumo de papel de ambos centros conjuntamente (**68.686 toneladas**).

| OTRAS MATERIAS PRIMAS | CANTIDAD / Tn papel | | | | |
|------------------------------|----------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | 2.002 | 2.003 | 2.004 | 2.005 | 2.006 |
| TINTAS | 26,00 kg | 30,61 kg | 35,23 kg | 20,72 kg | 28,110 kg |
| COLAS | 4,900 kg | 4,324 kg | 3,714 kg | 4,66 kg | 4,21 kg |



| MATERIAS AUXILIARES | Unidades | RATIOS (cantidad / Tn papel) | | | | |
|----------------------------|-----------------|-------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | | 2.002 | 2.003 | 2.004 | 2.005 | 2.006 |
| FLEJE | bobinas | 0,81 | 0,06 | 0,09 | 0,06 | 0,05 |
| POLIETILENO | kilos | 2,58 | 2,53 | 3,23 | 3,71 | 3,37 |
| ALCOHOL ISOPROPÍLICO | litros | 1,52 | 1,03 | 0,41 | 0,55 | 0,52 |
| SOLUCIÓN DE MOJADO | litros | 1,96 | 2,11 | 1,86 | 1,63 | 1,61 |
| SILICONA | kilos | 0,73 | 0,97 | 0,92 | 1,01 | 1,38 |
| PLANCHAS DE ALUMINIO | unidades | 0,88 | 0,89 | 0,71 | 0,60 | 0,75 |
| REVELADOR | litros | - | - | 0,36 | 0,30 | 0,32 |
| CAUCHOS | unidades | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,02 |
| GOMA | litros | - | - | 0,05 | 0,01 | 0,01 |



RECURSOS NATURALES

Los ratios (cantidad por tonelada de papel consumida) de consumo de agua y energía eléctrica son los siguientes:

| RECURSO NATURAL | Unidades | Ratio | | | | |
|-------------------|----------------|-------|-------|-------|-------|---------|
| | | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2.006 |
| Agua | m ³ | 0,479 | 0,729 | 0,494 | 0,324 | 0,435 |
| Energía eléctrica | Kw/h | 451,6 | 554,3 | 430,2 | 289,1 | 216,685 |

Los ratios señalados en la tabla anterior están calculados teniendo en cuenta los consumos de agua, energía eléctrica y papel de Einsa As Pontes pero, dado que este centro comparte instalaciones con Einsa Print Internacional, S.A. y no existe diferenciación entre los dos centros, se señalan a continuación los ratios de consumo de agua y energía eléctrica de ambos centros conjuntamente en función del consumo total de papel incluyéndose también los de consumo de gasoleo y propano:

| RECURSO NATURAL | Unidades | CANTIDAD / Tn papel | | | | |
|-------------------|----------------|---------------------|-------|-------|-------|-------|
| | | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
| Agua | m ³ | 0,402 | 0,719 | 0,195 | 0,304 | 0,371 |
| Energía eléctrica | Kw/h | 347,9 | 347,9 | 327,1 | 302,9 | 328,2 |
| Gasóleo | litros | 0,39 | 0,54 | 0,70 | 0,86 | 1,00 |
| Propano | kilos | - | 36,08 | 32,63 | 27,67 | 28,01 |

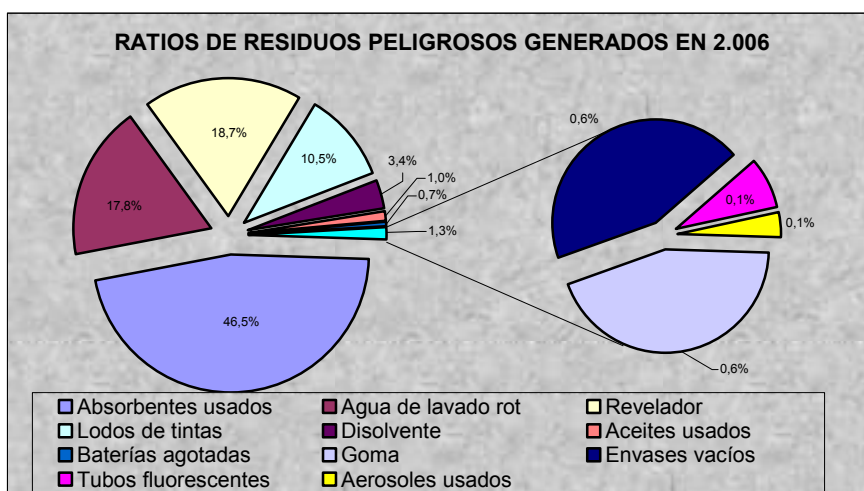
Con respecto al dato de consumo de agua hay que señalar que durante el año 2.004 se produjo una rotura del contador como consecuencia de unas obras de acondicionamiento de la traída, de ahí que el dato que se señala de ese año no sea significativo.

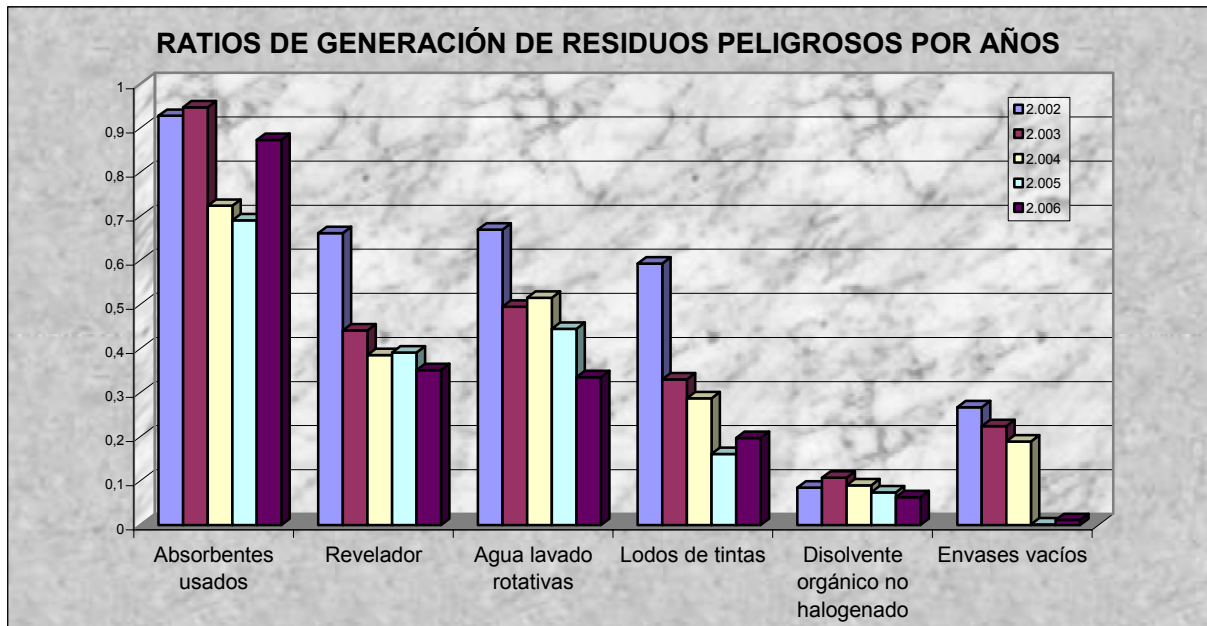
RESIDUOS PELIGROSOS

Además de los residuos, tanto peligrosos como no peligrosos, que genera este centro, Einsa As Pontes asume la titularidad, gestiona y declara los residuos que genera el centro de Einsa Print As Pontes cuyas instalaciones son contiguas a las nuestras.

Las cantidades de residuos peligrosos entregadas a gestores autorizados durante el año 2006, fueron las siguientes:

| RESIDUO PELIGROSO | Ratio (kg/Tn papel consumida) | | | | |
|----------------------------------------------|-------------------------------|-------|-------|-------|-------|
| | 2.002 | 2.003 | 2.004 | 2.005 | 2.006 |
| Absorbentes usados | 0,928 | 0,947 | 0,724 | 0,691 | 0,873 |
| Agua de lavado de rotativas | 0,670 | 0,495 | 0,515 | 0,445 | 0,335 |
| Revelador | 0,662 | 0,441 | 0,385 | 0,391 | 0,351 |
| Lodos de tintas | 0,593 | 0,330 | 0,287 | 0,161 | 0,197 |
| Disolventes orgánicos no halogenados | 0,085 | 0,107 | 0,090 | 0,074 | 0,063 |
| Fijador | 0,512 | 0,177 | - | 0,057 | - |
| Aceites usados | 0,022 | 0,019 | 0,029 | 0,024 | 0,019 |
| Baterías agotadas | 0,017 | - | - | 0,020 | 0,014 |
| Goma | - | - | 0,008 | 0,012 | 0,011 |
| Equipos electrónicos desechables | - | - | 0,001 | 0,005 | - |
| Envases vacíos (desde 2005 aerosoles usados) | 0,267 | 0,224 | 0,189 | 0,001 | 0,011 |
| Tubos fluorescentes | - | 0,001 | 0,001 | 0,001 | 0,002 |
| Sosa cáustica líquida | - | - | - | 0,001 | - |
| Pilas usadas | 0,001 | - | - | 0,000 | - |
| Filtros de aceite | - | 0,001 | 0,002 | - | - |
| Silicona | 0,122 | 0,078 | 0,034 | - | - |

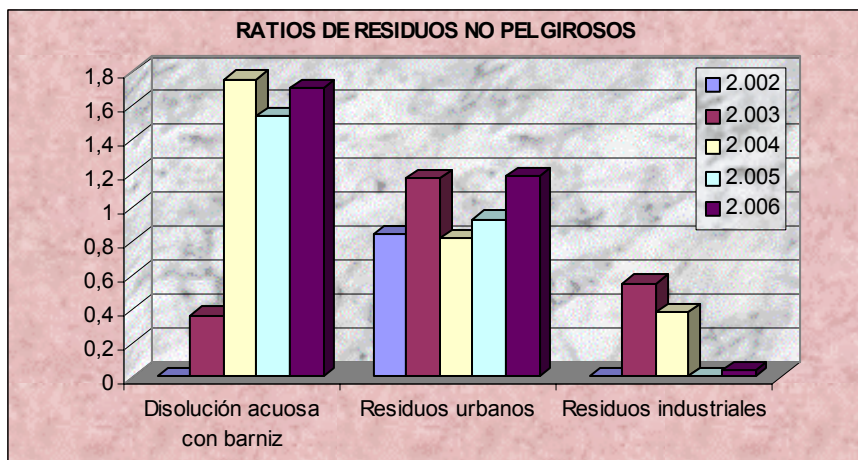




RESIDUOS NO PELIGROSOS Y SUBPRODUCTOS

En 2.006 los ratios de generación de los residuos no peligrosos fueron los siguientes:

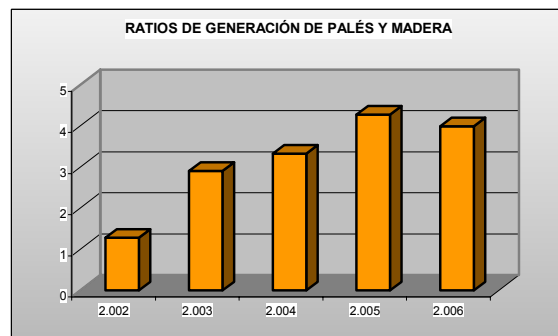
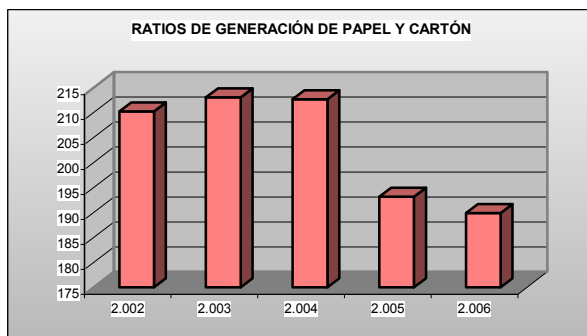
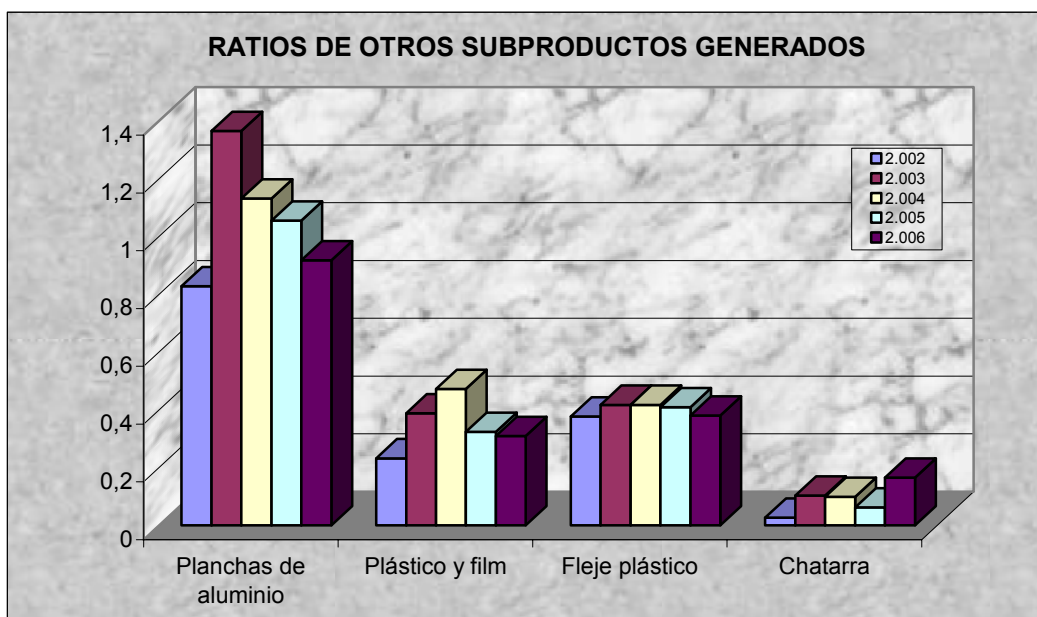
| RESIDUO NO PELIGROSO | Kg / Tn papel consumida | | | | |
|------------------------------|-------------------------|-------|-------|-------|-------|
| | 2.002 | 2.003 | 2.004 | 2.005 | 2.006 |
| Disolución acuosa con barniz | - | 0,363 | 1,757 | 1,539 | 1,701 |
| Residuos urbanos | 0,844 | 1,173 | 0,819 | 0,931 | 1,182 |
| Envases vacíos | - | - | - | 0,093 | 0,110 |
| Agua con silicona | - | - | - | 0,079 | 0,171 |
| Toners usados | 0,002 | 0,006 | 0,006 | 0,003 | 0,003 |
| Residuos industriales | - | 0,553 | 0,381 | - | 0,035 |



Los "Residuos industriales" incluyen: cauchos y/o encartes de clientes.

En la siguiente tabla se señalan los subproductos del proceso, que son destinados a reciclado.

| SUBPRODUCTOS | Ratio | | | | |
|----------------------|-------|-------|-------|---------|---------|
| | 2.002 | 2.003 | 2.004 | 2.005 | 2.006 |
| Papel y cartón | 210,3 | 213,1 | 212,7 | 193,162 | 189,931 |
| Briquetas | 1,414 | 2,049 | 2,448 | 2,102 | |
| Palés y Madera | 1,28 | 2,906 | 3,323 | 4,278 | 3,992 |
| Planchas de aluminio | 0,827 | 1,365 | 1,131 | 1,055 | 0,917 |
| Plástico y film | 0,232 | 0,388 | 0,472 | 0,323 | 0,309 |
| Fleje plástico | 0,377 | 0,417 | 0,417 | 0,409 | 0,380 |
| Chatarra | 0,026 | 0,103 | 0,098 | 0,062 | 0,165 |



VERTIDOS

La muestra fue tomada el día 1 de agosto de 2006 en la arqueta de salida, y los análisis arrojaron los siguientes resultados:

| PARÁMETRO | UNIDAD | RESULTADOS | EXIGENCIA |
|---------------------------|---------------------|------------|-----------|
| pH | pH | 8,80 | 6 - 9 |
| Sólidos en suspensión | mg/L | 4,0 | 300 |
| D.B.O. ₅ | mgO ₂ /L | 20,0 | 500 |
| D.Q.O. | mgO ₂ /L | 33,7 | 1.500 |
| N (Kjeldahl) | mg/L | 0,35 | 10 |
| Fluoruros | mg/L | 0,020 | 10 |
| Sulfuros | mg/L | <0,05 | 1 |
| Sulfatos | mg/L | 20,1 | 400 |
| Cianuros | mg/L | <0,05 | 0,5 |
| Arsénico | mg/L | <0,05 | 0,2 |
| Cadmio | mg/L | <0,10 | 0,1 |
| Cromo (Cr ³⁺) | mg/L | <0,05 | 2 |
| Cromo (Cr ⁶⁺) | mg/L | <0,03 | 0,5 |
| Hierro | mg/L | <0,10 | 10 |
| Mercurio | mg/L | <0,01 | 0,01 |
| Niquel | mg/L | <0,10 | 2 |
| Plomo | mg/L | <0,10 | 0,5 |
| Cobre | mg/L | <0,03 | 1 |
| Zinc | mg/L | 0,09 | 2 |
| Aceites y grasas | mg/L | <2,0 | 100 |
| Hidrocarburos | mg/L | <1,0 | 20 |
| Fenoles | mg/L | 0,10 | 1 |
| Cloro | mg/L | <0,1 | 3 |
| Temperatura | °C | 20,7 | 35 |

| PARÁMETRO | RESULTADOS | EXIGENCIA |
|-------------------------------------------|------------|-----------|
| Metales tóxicos proceso de biodegradación | Ausencia | Ausencia |
| Pinturas y barnices | Ausencia | Ausencia |
| Detergentes no biodegradables | Ausencia | Ausencia |
| Material orgánico no biodegradable | Ausencia | Ausencia |
| Ácido sulfhídrico | Ausencia | Ausencia |
| Celulosas | Ausencia | Ausencia |
| Fangos de carbón | Ausencia | Ausencia |
| Grasas de lana | Ausencia | Ausencia |

En la columna "EXIGENCIA" se señalan los valores tomados como referencia para el análisis y que son los que aparecen en el Plan Parcial modificado del Parque Empresarial de Penapurreira.

EMISIONES SONORAS AL EXTERIOR DE LA PLANTA

Las mediciones se realizaron el día 1 de agosto de 2006 en 8 puntos diferentes del perímetro del centro.

Los resultados de las mediciones, tanto en horario nocturno como en diurno fueron los siguientes (unidades expresadas en decibelios):

| PUNTO DE MEDICIÓN | HORARIO DIURNO | HORARIO NOCTURNO |
|-------------------|----------------|------------------|
| 1 | 55,7 | 57,6 |
| 2 | 57,5 | 53,0 |
| 3 | 58,7 | 55,7 |
| 4 | 60,9 | 56,0 |
| 5 | 55,7 | 57,1 |
| 6 | 61,0 | 57,5 |
| 7 | 62,3 | 59,8 |
| 8 | 64,9 | 58,7 |

La legislación tomada como referencia es la *Ley 7/1997, do 11 de agosto, de protección contra a contaminación acústica*, en cuyo anexo especifica los niveles límite dB(A) de ruido en el exterior de este centro: 70 decibelios en horario diurno (8 – 22 horas) y 60 decibelios en horario nocturno (22 – 8 horas) para zonas de baja sensibilidad acústica.

De ello se deduce que en ninguno de los puntos señalados se superan los límites legales establecidos en ambos horarios.

EMISIONES A LA ATMÓSFERA

Esta planta posee los siguientes focos de emisión a la atmósfera:

- Horno post-combustión de la rotativa 618
- Horno de la rotativa 818
- Horno de encolado derecho
- Horno de encolado izquierdo

De ellos, los hornos de las rotativas funciona con propano mientras que los hornos de encolado son eléctricos.

Según el *Decreto 833/1975 de 6 de febrero, que desarrolla la Ley 38/1972 de Protección del Ambiente Atmosférico*, esta planta está catalogada, según su Anexo II, dentro del grupo B.

Las muestras para el análisis fueron tomadas los días 4 y 26 de septiembre de 2.006 y ofrecieron los siguientes resultados:

| Parámetro | Unidades | Horno de encolado derecho | Horno de encolado izquierdo | EXIGENCIA |
|-----------|-------------------|---------------------------|-----------------------------|-----------|
| COV's | mg/m ³ | 12,7 | 16,1 | 150 |

| Parámetro | Unidades | Horno rotativa 618 | Horno rotativa 818 | EXIGENCIA |
|-------------------------|---------------------|--------------------|--------------------|-----------|
| Opacidad | I. Bacharach | 0 | 0 | 2 |
| Emisión CO | ppm | 187 | 1371 | 1.445 |
| Emisión NO _x | ppm NO ₂ | 72,3 | 16 | 300 |
| Emisión SO ₂ | mg/m ³ N | <5 | <5 | 1.700 |
| COV's | mg/m ³ | 15,9 | 18,5 | 100 |

Para los compuestos orgánico volátiles se ha tomado como referencia el *Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades*. Para el resto de los parámetros la exigencia corresponde al Decreto 833/1975 anteriormente mencionado.

CONCESIONES Y LICENCIAS

Einsa As Pontes dispone de las siguientes autorizaciones y licencias:

- Licencia para actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, del Ayuntamiento de As Pontes, concedida el 28 de Mayo de 2.001
- autorización de puesta en funcionamiento concedida el 23 de Noviembre de 1.999

- la autorización de vertido fue solicitada al Ayuntamiento de As Pontes el 4 de julio de 2002 por primera vez y reiterada el 30/05/2005 y el 31/03/2006.
- inscripción en el Registro Industrial con el número 19.197 concedida el 23 de Noviembre de 1.999
- inscripción en el registro de productores de residuos peligrosos de la Xunta de Galicia con el número C/003/2001 desde el 4 de Abril de 2.001
- verificación **EMAS** con número de registro **E-GA-000010**
- Certificado ISO 14001:2004 nº **GA-2005/0243**, concedido por AENOR
- Certificado ISO 9001:2000 nº **ER-0848/2005**, concedido por AENOR

PLAZO DE VALIDEZ DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

Esta declaración ambiental de la planta de As Pontes de Ediciones Informatizadas, S.A. tendrá validez desde el día de su aprobación hasta que, durante el mes de abril del año 2.008 se redacte, apruebe, verifique y valide la declaración ambiental correspondiente al periodo comprendido entre en 1 de enero y el 31 de diciembre de 2.007.

NOMBRE DEL VERIFICADOR AMBIENTAL ACREDITADO

El Sistema de Gestión de este centro así como la presente declaración ambiental ha sido auditado, verificado y validado por AENOR (Acreditación ENAC Nº ES-V 0001) los días 26, 27, 28 y 29 de marzo de 2.007.

As Pontes, 19 de Marzo de 2007

Fdo: Luis Alfaro
Responsable del Sistema de Gestión Integrado
luis.alfaro@einsa.com





CERTIFICADO DE REGISTRO CERTIFICADO DE REXISTRO

LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LA CONSELLERÍA DE
MEDIO AMBIENTE DE LA XUNTA DE GALICIA CERTIFICA QUE EL CENTRO
A DIRECCIÓN XERAL DE CALIDADE E AVALIACIÓN AMBIENTAL DA CONSELLERÍA DE
MEDIO AMBIENTE DA XUNTA DE GALICIA CERTIFICA QUE O CENTRO

EINSA – AS PONTES

CON DOMICILIO EN:

CON ENDEREZO EN:

CRTA. CABAÑAS – AS PONTES, POL. IND. PENARPURREIRA
AS PONTES

HA SIDO REGISTRADO CON EL NÚMERO
REXISTROUSE CO NÚMERO

E-GA-000010

CON FECHA 9 DE MAYO DE 2003, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL
ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO 761/2001 (EMAS)

CON DATA 9 DE MAIO DE 2003, DACORDO CO ESTABLECIDO NO
ARTIGO 6 DO REGULAMENTO 761/2001 (EMAS)

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 3 DE FEBRERO DE 2004
SANTIAGO DE COMPOSTELA, 3 DE FEBREIRO DE 2004

FIRMADO:
ASINADO:



JOSE MANUEL ÁLVAREZ-CAMPANA GALLO

DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD
Y EVALUACIÓN AMBIENTAL
DIRECTOR XERAL DE CALIDADE
E AVALIACIÓN AMBIENTAL



AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación



CERTIFICADO DE GESTIÓN AMBIENTAL
ENVIRONMENTAL MANAGEMENT CERTIFICATE

GA-2005/0243

La Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) certifica que el Sistema de Gestión Ambiental adoptado por: *The Spanish Association for Standardization and Certification (AENOR) certifies that Environmental Management System adopted by:*

EDICIONES INFORMATIZADAS, S.A.

Que se aplica a: *Applicable to:*

LA PREIMPRESIÓN, IMPRESIÓN OFFSET, ENCUADERNACIÓN Y MANIPULADO DE LIBROS, DIRECTORIOS, CATÁLOGOS, REVISTAS Y FOLLETOS.

THE PRE-PRESS, OFFSET PRINTING, BINDING AND FINISHING OF BOOKS, DIRECTORIES, CATALOGUES, MAGAZINES AND BROCHURES.

que se realiza/n en o desde los establecimientos:
which is/are carried out in or from the establishments:

Sede Central - Einsa Alcobendas
CL FRANCISCO GERVAS, 7 ZONA INDUSTRIAL
28108 - ALCOBENDAS
(MADRID)

Einsa Andrade
CR CAMPOLONGO A MONFERO, KM. 0,4
15614 - PONTEDEUME
(A CORUÑA)

Einsa As Pontes
PI PENAPURREIRA
15328 - AS PONTES
(A CORUÑA)

es conforme a las exigencias de la Norma Española **UNE-EN ISO 14001:2004** Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso. *Complies with the requirements of the Standard UNE-EN ISO 14001:2004 Environmental Management Systems. Requirements with guidance for use.*

El presente Certificado es válido salvo suspensión, expiración o retirada notificada en tiempo por AENOR. *The Certificate is valid unless it is suspended, cancelled or withdrawn upon AENOR'S written notification.*

Fecha de emisión: **2005-06-03** Fecha de expiración: **2008-06-03**
Issued on Expires on



El Director General de AENOR
General Manager of AENOR



AENOR es miembro de la RED IQNet (Red Internacional de Certificación), cuyos miembros operan de acuerdo con la norma europea EN 45012. *AENOR is a member of the IQNet NETWORK (The International Certification Network). The members of which operate in accordance with the EN 45 012 European standard.*

AENOR - CI Génova, 6 - 28004 MADRID(España) - Teléfono: (+34) 914 326 090 - Telefax: (+34) 913 104 518 - www.aenor.es

Entidad de certificación acreditada por ENAC con acreditación nº 01/C-MA001

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación



**CERTIFICADO DE
REGISTRO DE EMPRESA**
REGISTERED FIRM CERTIFICATE

ER-0848/2005

La Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) certifica que el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por: *The Spanish Association for Standardization and Certification (AENOR) certifies that Quality Management System adopted by:*

EDICIONES INFORMATIZADAS, S.A.

para: *for:*

LA PREIMPRESIÓN, IMPRESIÓN OFFSET, ENCUADERNACIÓN Y MANIPULADO DE LIBROS, DIRECTORIOS, CATÁLOGOS, REVISTAS Y FOLLETOS.

THE PRE-PRESS, OFFSET PRINTING, BINDING AND FINISHING OF BOOKS, DIRECTORIES, CATALOGUES, MAGAZINES AND BROCHURES.

que se realiza/n en o desde los establecimientos: *which is/are carried out in or from the establishments:*

Sede Central - Einsa Alcobendas
CL FRANCISCO GERVA, 7 ZONA INDUSTRIAL
28108 - ALCOBENDAS
(MADRID)

Einsa Andrade
CR CAMPOLONGO A MONFERO, KM. 0,4
15614 - PONTEDEUME
(A CORUÑA)

Einsa As Pontes
PI PENAPURREIRA
15328 - AS PONTES
(A CORUÑA)

es conforme a las exigencias de la Norma Española **UNE-EN ISO 9001:2000** Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos. *Complies with the requirements of the Standard UNE-EN ISO 9001:2000 Quality Management Systems. Requirements.*

El presente Certificado es válido salvo suspensión, expiración o retirada notificada en tiempo por AENOR. *The Certificate is valid unless it is suspended, cancelled or withdrawn upon AENOR'S written notification.*

Cualquier aclaración adicional relativa tanto al alcance de este certificado como a la aplicabilidad de los requisitos de la norma ISO 9001:2000 puede obtenerse consultando a la organización. *Further clarifications regarding the scope of this certificate and the applicability of ISO 9001:2000 requirements may be obtained by consulting the organization.*

Fecha de emisión: **2005-06-03** Fecha de expiración: **2008-06-03**
Issued on Expires on



El Director General de AENOR
General Manager of AENOR



AENOR es miembro de la RED IQNet (Red Internacional de Certificación), cuyos miembros operan de acuerdo con la norma europea EN 45012. *AENOR is a member of the IQNet NETWORK (The International Certification Network). The members of which operate in accordance with the EN 45 012 European standard.*

AENOR - Cl Génova, 6 - 28004 MADRID(España) - Teléfono: (+34) 914 326 090 - Telefax: (+34) 913 104 518 - www.aenor.es

Entidad de certificación acreditada por ENAC con acreditación n° 01/C-SC003